

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, diciembre siete (7) de dos mil veinte. (2020).

Radicación No. 73001-31-03-006-2020-00176-00.

Conforme a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante en escrito visto a folio 156, se procede a fijar el día 15 de Diciembre del 2020 a las 9 am, con el fin de que la peticionaria comparezca al juzgado a retirar el oficio No. 3923.

Comuníquese al Jefe de Seguridad del Palacio de Justicia de esta ciudad, el señalamiento ordenado para que el día y hora fijados se le permita la entrada a dicha apoderada.

Notifíquese.

La Jueza,



LUZ MARINA DIAZ PARRA